



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.**

nos negros, que son las de Patronimico de Diaz; y en el
segundo ala Izquierda por el apellido de Granada, en cam-
po azul una Aquila de plata con corona, pico, y garras de
oro, puesta sobre un tronco de Granada de tres ramas, las
que valen tres Granadas de oro, la una debajo del pie de la
Aquila, y las otras dos a los lados debajo de cada ala la su-
ya; y orla de plata con ocho escuditos azules con cinco pun-
titos de plata semejantes a los Guinas de Portugal: como se
ven en el segundo cuartel del Escudo General que está al
principio, y en el siguiente escudete = **Lardin** = Arbo-
mo espinoso, y robusto árbol, la multitud de sus
ramas, y frondosidad de sus hojas, y frutos, confunden, y no
dejan descubrir el principal tronco de donde dimanar; así
sucede en este apellido de Lardin, pues habiéndose propaga-
do sus ramas con hermosos frutos por todas las Provincias
de Italia, y España, han puesto en tal confusión al primer
dial tronco de donde dimanar, que no han podido los Au-
tores Genealogistas, averiguar con certeza su primitivo Ori-
gen, pues los que más han querido discurrir en esto, se conten-
tan en conjeturas, que sirven más de embarazo, que de ilustra-
ción en las Historias. Esta casa, y familia de Lardin, segun
la opinión de varios Autores, tiene su origen en la Republica
de Genova, pues aunque en Roma, Sicilia, Venecia, y Nápoles,
hay Casas muy ilustres con este apellido, reconocen su depen-
dencia de la Casa troncal de Genova. En nuestra España, sigui-
endo la autoridad de nuestros Nobiliarios, particularmente
del Cronista, y Rey de Armas D. Juan Fran. Cortes, está
radicada esta familia de muy antiguos, sin decirnos en
qué época floreciese en esta Península. Su primer propagador, pero
el Erudito D. Miguel de Salazar, Rey de Armas del Señor Rey
D. Felipe Quarto, y su Capellan de Honor, al tomo once, folio
cuatrocientos, y quince de sus obras manuscritas originales,
asegura que esta Estirpe procede al Lugar de Genova, reco-
nocida en España desde la ampliación de la Ciudad de
Lorca, por los Crotenes, de cuyas noticias se evidencia ha-
berse establecido esta Familia en la mencionada Villa de
Lorca desde aquellos antiquísimos tiempos, habiendo solo
la distancia de siete leguas que median desde esta Villa a la
Ciudad de Lorca; lo que corrobora también D. Andrés de Heredia,

